

	ACTA DE INICIO		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 1 de 1
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 182 DE 2026	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Fecha de generación del contrato electrónico	29 DE ABRIL DE 2026
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL “FUNIDESAT”
No. De Documento de Identidad del Contratista	NIT: 900972920-6
Rep. Legal del contratista	RICARDO CUADRO CHINCHILLA
No. De Documento de Identidad del Rep. Legal del contratista	No. 12.523.905 EXPEDIDA EN LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
Notificación	CALLE 37ª NRO. 5ª-136
Correo Electrónico	funidesat@gmail.com
Objeto Contractual	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTION FINANCIERA Y DE SISTEMATIZACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 698 DE 2025 DURANTE LA VIGENCIA 2026.
Valor Inicial	TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$30.500.000) M/L
Plazo Inicial	UN (1) MES
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - Gerente HJIRT

Entre los suscritos a saber: **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ- GERENTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES**, Empresa Social del Estado, creada a través del Acuerdo Municipal No. 008 de 1995, identificada con el Nit: 824000543-7, en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, debidamente notificada para esos efectos, por una parte y por la otra: **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL – FUNIDESAT**, identificada comercialmente con el NIT: 900972920-6, representada legalmente por **RICARDO CUADRO CHINCHILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.523.905 expedida en la Jagua de Ibirico Cesar, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** con la finalidad de **DAR INICIO** al contrato de la referencia, en atención a que el mismo se encuentra plenamente perfeccionado, por lo que es procedente iniciar las actividades que integran el objeto contractual, para todos los efectos legales se da inicio a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, en el municipio de la Jagua de Ibirico Cesar.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ Gerente HJIRT	FIRMADO ELECTRONICAMENTE RICARDO CUADRO CHINCHILLA REP. LEGAL FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL “FUNIDESAT”-Contratista
---	---